



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

23708

Notificación de revocación de resolución de archivo de expediente por infracción administrativa en materia de residuos.

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación personal de la resolución de expediente por infracción administrativa en residuos y no existiendo constancia en los expedientes de su recepción por las personas interesadas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se pone en conocimiento de las personas que se indican a continuación, que la Dirección General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático de esta Consejería ha dictado resolución de revocación de archivo de expediente sancionador por presunta infracción cometida en materia de residuos, comunicándoles que la resolución no pone fin a la vía administrativa y que contra la misma se podrá interponer recurso de alzada ante el Hble. Consejero de Medio Ambiente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

<i>Núm. exp.</i>	<i>Expedientado</i>	<i>Artículo y norma infringida</i>	<i>Sanción</i>
ESR 31/11	Antonio Munar Amengual	Ley 10/98 de 21 de abril de residuos	

Palma, 23 de noviembre de 2012

La directora general
Neus Lliteras

